

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

**3656 Extracto del acuerdo de 8 de julio de 2020 de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, por el que se aprueba la convocatoria de 12 becas para prácticas auxiliares de arqueología.**

BDNS (Identif.): 514973

**Primero. Beneficiarios:**

Jóvenes mayores de 18 y 35 años que cursen estudios universitarios o estén en posesión del título de Grado Universitario en Humanidades y en particular en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes.

Quedarán excluidos de la presente convocatoria los graduados universitarios cuyo título haya sido obtenido con anterioridad al curso académico 2017-2018.

**Segundo. Objeto:**

Concesión de 12 becas para prácticas auxiliares de arqueología, en los Torrejones, Cerro del Castillo y Museo Arqueológico Municipal.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Las Bases reguladoras se encuentran disponibles en la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la siguiente dirección <https://yecla.sedipualba.es/>.

**Cuarto. Cuantía:**

750 €, con una duración de 250 horas.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de 7 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el B.O.R.M.

**Sexto. Otros datos:**

La documentación a presentar por los solicitantes es la establecida en las Bases Reguladoras.

Yecla (Murcia), 9 de julio de 2020.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.